

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2024/16677 *Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del municipio.*

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2024, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Montesa 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el arte. 8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones y artes. 10 y 11 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, encontrándose lo mismo publicado en la página web del Ayuntamiento de Montesa <https://www.montesa.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales oportunos, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Montesa, 2 de diciembre de 2024.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.

